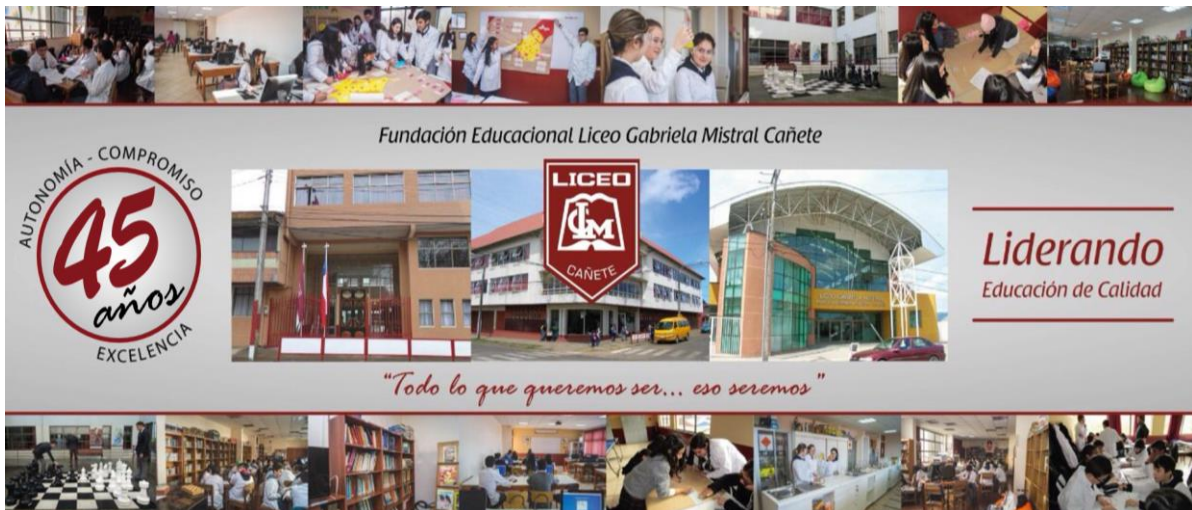




LICEO GABRIELA MISTRAL
RES. EX. Nº 04310 – 31 Agosto de 1978
A. Prat 284 - Fono Fax 2611229-CAÑETE

Plan Integral De Seguridad Escolar

LICEO GABRIELA MISTRAL DE CAÑETE



2023

INTRODUCCIÓN

Un Plan Integral de Seguridad Escolar constituye el ordenamiento de los elementos y acciones que son necesarios para alcanzar un nivel de seguridad óptimos para nuestra comunidad educativa. Este plan, como su denominación lo indica, tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad y generar una conciencia de autocuidado en los integrantes de la Comunidad Escolar.

El plan de seguridad será un aporte sustantivo al desarrollo proactivo de conductas y actitudes de protección y seguridad para que nuestro colegio pueda alcanzar los objetivos propuestos en nuestro proyecto educativo institucional.

El plan integral de Seguridad Escolar es específico de nuestra unidad educativa, ya que se basa en la realidad histórica de emergencias detectadas por el comité de seguridad que en consecuencia establece acciones pertinentes para nuestra comunidad, de acuerdo al ordenamiento legal del gobierno de Chile de acuerdo a la resolución Núm. 51 exenta, Santiago , 4 de enero del 2001, donde se especifica la aprobación del plan integral de seguridad escolar PISE, que rescata las fortalezas de la antigua “Operación Deyse”, las perfecciona y las abunda, para sentar las bases de una cultura de prevención.

1.- OBJETIVOS

1.1-OBJETIVOS GENERALES:

- Generar en la Comunidad Educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva e individual de seguridad.
- Proporcionar a la comunidad escolar un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades laborales o formativas.

1.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Organizar a la Comunidad Escolar en torno a las responsabilidades y funciones que se deben desempeñar en caso de alguna emergencia.
- Informar permanentemente a toda la Comunidad Educativa de las acciones que se realizan para poner en práctica el Plan de Seguridad en las distintas situaciones de riesgo
- Gestionar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que cuenta el Colegio para enfrentar situaciones de riesgo.

2.-ANTECEDENTES GENERALES

El Liceo Gabriela Mistral está ubicado en la ciudad de Cañete, provincia de Arauco, la cual limita al este con la cordillera de Nahuelbuta y hacia al oeste con el océano pacífico, al sur con la comuna de Tirúa y al norte con Los Álamos.

EL Liceo Gabriela Mistral posee cuatro campus y en cada uno de ellos están determinadas acciones generales que los integrantes de la comunidad deben cumplir de acuerdo a las amenazas que se les presenten, estos edificios son:

- A- Casa Central, ubicada en Arturo Prat 284, con alumnos que cursan niveles de kínder y 7° básico hasta 4° medio
- B- Campus Oriente, 2° de línea 880, con alumnos que cursan niveles de 1° básico hasta 6° Básico
- C- Palacio del Deporte, la Cultura y las Artes, ubicado en 2° de línea 972, en él se reúnen todos los niveles dependiendo de las academias y las clases de educación física que se desarrollen o los actos que estén programados
- D- Campus norte, donde funciona el Pre kínder ubicado en Villagrán 885

La matrícula con la que cuenta el establecimiento es de un total de **1448 alumnos/as**, los cuales son repartidos en los distintos edificios dependiendo del nivel en que se encuentran. El colegio cuenta con una planta de **129 funcionarios**.

El Plan Integral de Seguridad Escolar es un compromiso de todos los integrantes de la unidad educativa, entendiendo por ello a nuestros alumnos, sus familias y todos los funcionarios que aquí laboran, además de las entidades de seguridad que nos rodean, cada integrante debe actuar en forma organizada y coordinada a fin de otorgar seguridad a toda la comunidad educativa.

2.1.- Campus Oriente dirección Segundo de línea n°880, Cañete.

Cantidad de Cursos y de alumnos Gabriela Mistral Campus Oriente				
Cursos	Cursos por nivel	Mistral (A)	Neruda (B)	Total
1° Básicos	2	45	44	89
2° Básicos	2	45	46	91
3° Básicos	2	45	45	90
4° Básicos	2	45	45	90
5° Básicos	2	45	45	90
6° Básicos	2	45	45	90
Total	12	270	270	540

2.2.- Casa Central dirección Arturo Prat N°284/ Villagrán N°835, Cañete.

Cantidad de Cursos y de alumnos Gabriela Mistral Campus Norte y Casa Central					
Cursos	Cursos por nivel	Mistral (A)	Neruda (B)	Brunet (C)	Total
Pre- kínder	2	30	29		59
kínder	2	45	45		90
7° Básicos	3	41	39	40	120
8° Básicos	3	40	40	40	120
1° Medios	3	45	45	45	135
2° Medios	3	41	44	45	130
3° Medios	3	45	45	45	135
4° Medios	3	40	39	40	119
Total	22	327	326	255	908

3.-METODOLOGÍAS

Las Metodologías empleadas AIDEP y ACCEDER, métodos propuestos por el “Manual, Plan Integral de Seguridad Escolar”, versión diciembre 2017, se puede descargar de la página de la ONEMI, <http://repositoriodigitalonemi.cl/web/handle/2012/1616> distribuido por el MINEDUC y la ONEMI.

3.1.-MÉTODO AIDEP

La Metodología AIDEP es una forma de recopilar información que debe quedar representada en un mapa o plano de emergencia. AIDEP es un acróstico que significan;

- A Análisis histórico
- I Investigación en terreno
- D Discusión de Prioridades
- E Elaboración del Mapa o Plano
- P Plan específico de Seguridad del Colegio

Análisis Históricos, en el colegio no se han presentado hechos como fuga de gas, tampoco situaciones de riesgos eléctricos, cortocircuitos, que pudieran haber producido algún amago o incendio.

Dada nuestra realidad histórica, creemos que las amenazas que pudieran presentarse en nuestra unidad están referidas a causas naturales y antrópicas.

Las amenazas naturales que puede enfrentar el colegio tienen relación con temporales y eventos sísmicos principalmente. Por otra parte, las amenazas antrópicas, están referidas a accidentes escolares y de funcionarios siendo entre las más comunes las caídas de mismo nivel y de distinto nivel.

Investigación en terreno, Las encargadas de Prevención de Riesgos y el Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Colegio debe permanentemente recorrer el colegio y las instalaciones propias y aquellas que se arriendan para realizar actividades deportivas y/o algunas de las clases de educación física (Gimnasios Alianza y Caupolicán), realizando observaciones e inspecciones de seguridad y elaborar informes, detectando condiciones inseguras y de riesgos para los alumnos (as) y toda la comunidad educativa.

Discusión y análisis de los riesgos encontrados, en cada reunión mensual, se han ido mejorando las condiciones inseguras encontradas.

Elaboración del mapa o plano, todos los años se revisa se mejora se le realizan los cambios que ha tenido el colegio. Éste plano tiene incluido las zonas de seguridad las vías de evacuación. Está distribuido en todos los pasillos del establecimiento.

Plan de seguridad Escolar del Colegio, de aquí en adelante el Plan Integral de Seguridad Escolar PISE

3.2.-MÉTODO ACCEDER

Para la elaboración de estos planes de respuesta se utiliza el método ACCEDER, que facilita la emergencia ya que recuerda los aspectos que siempre deben estar presentes en un Plan de respuesta ante una emergencia y que requieren una preparación efectiva y articulada.

ACCEDER es un acróstico que significan

A Alerta y Alarma

C Comunicación y captura de información

C Coordinación – roles

E Evaluación preliminar

D Decisiones

E Evaluación secundaria

R Readecuación del Plan de emergencia

Alerta y Alarma, instancias previas a la respuesta frente a fenómenos determinados. La Alerta es un estado de vigilancia, que se valida o anula. La Alarma es cuando ya va a suceder de forma inminente, o está sucediendo.

Una vez que Encargado General de Emergencia sepa lo que está ocurriendo, y que es algo que amerita evacuar hará sonar la alarma.

Comunicación e información, proceso donde hay un emisor que envía el mensaje, y un receptor.

- a. Comunicación interna, se realizará a través de un silbato o campana. Par impartir instrucciones se usará megáfono.
- b. Comunicación externa, la secretaria Noemi Catillo, se contactará con servicios de emergencia, Bomberos, Ambulancia, Carabineros, Mutualidad. A los apoderados, a través de los inspectores encargados de pasillos, correo electrónico, mensajería, página web.

Coordinación, se deben coordinar las actividades internas y externas que se realizarán en caso de emergencia.

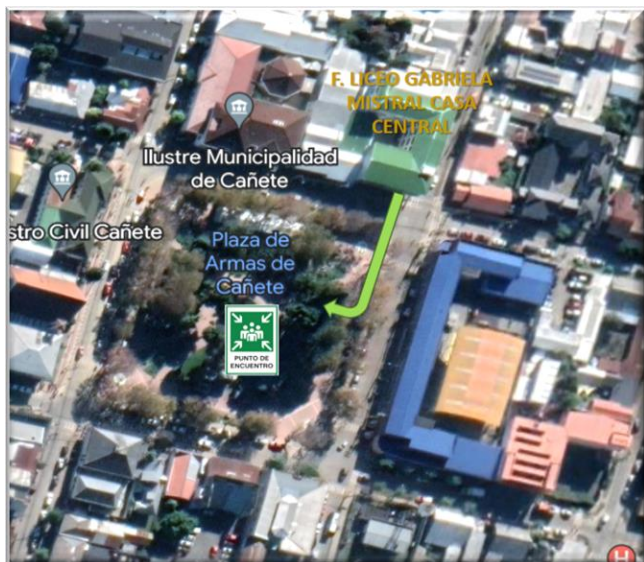
Evaluación preliminar, fase previa valoración de las consecuencias producidas por la emergencia. Se sacan conclusiones de las reales dimensiones del problema, ¿Qué pasó?, ¿Qué se dañó?, ¿Cuántos y resultaron afectados?

Decisiones, de acuerdo a los daños y a las necesidades evaluadas, las autoridades del colegio junto a Carabineros o Bomberos decidirán, continuar con las actividades docentes o no, asignar tareas especiales, reubicar, trasladar personas afectadas, etc. De acuerdo a la magnitud de la emergencia enfrentada, en caso de simulacro serán las autoridades del colegio quienes determinen el ingreso al establecimiento una vez concluida la actividad.

Evaluación secundaria, en esta etapa se cuentan con antecedentes más reales de la situación, va a depender de la magnitud de la emergencia, se debe profundizar en los daños que ha producido en la estructura del edificio, el ánimo de la comunidad escolar, etc. De acuerdo a esos antecedentes, se toman nuevas decisiones.

Readecuación del Plan de Emergencia: fase a cargo del comité de Seguridad Escolar, permite aprender de las experiencias, para aplicar medidas correctivas, buscando una mejora continua en materia de seguridad, evitando repetir errores detectados.

IMAGEN VISTA AEREA EVACUACIÓN A PUNTO DE ENCUENTRO PLAZA DE ARMAS CAÑETE, LICEO GABRIELA MISTRAL CAÑETE CASA CENTRAL Y CAMPUS ORIENTE ZONA DE SEGURIDAD PATIO INTERIOR.



4.-SON MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CARGO	NOMBRE	SUPLENTE	ROL
RECTORA	REGINA TORRES RAMIREZ		Presidir el Comité, supervisa y mantiene comunicación con la Comunidad Educativa
COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR, ENCARGADO GRAL. DE LA EMERGENCIA	MARIO MEDRANO ABARZÚA, ENRIQUE LEIVA Y EVELYN GONZALEZ		Coordinar cada una de las acciones que determine el comité de seguridad
REPRESENTANTES FUNDACIÓN LGM.	CAROLINA SILVA C., MARIA LUISA MEDRANO B.		Aportar con su visión y cumplir con las tareas dispuestas por el comité
PREVENCIONISTAS DE RIESGOS	CATHERINE SANCHEZ M., KAREN CABRERA C.		Inspeccionar, observar, verificar acciones y condiciones inseguras en el establecimiento, informar y controlar los riesgos.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARITARIO H.S.	MARCIAL ESCOBAR, JOHANA DIAZ		Aportar con su visión y cumplir con las tareas dispuestas por el comité

REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	CRISTIAN SILVA MOSCOSO		Aportar con su visión y cumplir con las tareas dispuestas por el comité
COORDINADORA PAE 2023	ROMINA PALMA NAVARRETE		Aportar con su profesionalismo con los niños con NEE del establecimiento.
REPRESENTANTE DE LOS PADRES Y APODERADOS.	ANDRES POBLETE	CAROLINA DURAN	Aportar con su visión y cumplir con las tareas dispuestas por el comité.
PRESIDENTE DEL CENTRO DE ALUMNOS	JULIAN GARRIDO VILLABLANCA	LUIS GARAY CORREA	Aportar con su visión y cumplir con las tareas dispuestas por el comité
CARABINEROS Y BOMBEROS	OFICINA DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA DE CARABINEROS		Apoyar y aportar con su experticia en emergencias reales y simulacros.
EQUIPO DE EMERGENCIA ESTUDIANTES LGM.	RAYEN LINCO COLIPI, LUIS GARAY CORREA		Colaborar con la evacuación, guiar y dirigir desde escaleras hacia las salidas de emergencias. Cooperar en caso de que sea necesario con sus pares y los inspectores.

5.- EQUIPO DE EMERGENCIAS ESTUDIANTES.

La creación de un Equipo de Emergencia Escolar surge de la necesidad de contar con un grupo de estudiantes que tengan habilidades y competencias para actuar, y ser agentes de apoyo efectivo frente a cualquier tipo de emergencias que puedan ocurrir en el establecimiento, transformándose en un aporte para la comunidad educativa.

Estará compuesto por estudiantes de los 1° medios y 4° medios, que serán preparados para colaborar en caso de cualquier emergencia y o simulacro que el colegio realice, mediante la gestión y cooperación con otras instituciones como Bomberos de Cañete entre otras, este equipo y sus miembros será voluntario y se juntaran mensualmente.

- 1.- Deberán identificarse con chalecos reflectantes, que podrán usar en caso de simulacro o emergencia.
- 2.- Serán los únicos autorizados para salir de la sala para tomar su lugar en la evacuación.

3.- Prestarán apoyo y ayuda a los inspectores y/o asistentes de la educación que la necesiten por cualquier eventualidad.

4.- Se realizará inducción en este Plan integral de seguridad escolar, capacitación de primeros auxilios y capacitación de uso y manejo de extintores.

6.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del comité de seguridad escolar es coordinar a toda la comunidad del establecimiento, con sus respectivos estamentos de forma eficaz frente a una emergencia, siendo necesario responder de forma inmediata. La base entonces está en la organización que se haya adoptado para este fin; de ahí que la acción involucre grupos instruidos y formados en el evento en particular y los responsables deben tener el máximo grado de autonomía, pues deben tomar decisiones rápidas sin trámites burocráticos.

El Comité de Seguridad Escolar ha organizado en el Colegio un equipo de personas que actuará exclusivamente en casos de emergencia reales, o simulacros PISE.

Esta organización está presidida por la Dirección y el departamento de Prevención de Riesgos del colegio, quien delega la autoridad operativa en el Encargado Gral. De Emergencia, quien tomará las decisiones ejecutoras en estos casos, lo secundarán los diferentes encargados de emergencia nominados, los cuales tendrán un rol y una responsabilidad determinada y cada uno tendrá un suplente.

6.1.- OBJETIVOS:

- Revisar, recabar información detallada y actualizar permanentemente PISE. Reemplazar al miembro del equipo cada vez que quede vacante un puesto.
- Capacitar al equipo de emergencia, en la operativa del Plan. Capacitar a todo el personal y alumnado.
- Realizar mínimo 3 simulacros en el año, más el que pueda solicitar el MINEDUC.
- Realizar Pauta minutada para los simulacros. Posterior al simulacro realizar informe del mismo, con las observaciones y mejoras.
- Tomar contacto con los servicios de utilidad pública Bomberos, Carabineros, Ambulancia Asociación Chilena de Seguridad ACHS.
- Realizar investigación de los accidentes ocurridos a los alumnos, cuando se sospeche una causa de mal mantenimiento, falta de supervisión, negligencia por parte del colegio.
- Realizar reuniones mensuales, coordinar actividades, levantar Acta de las reuniones.

INSTITUCIONES	NUMERO DE TELÉFONO
Carabineros	133
Bomberos	132
Ambulancia	131
Policía de investigaciones	134
ACHS	1404

7.- TIPOS DE EMERGENCIAS

El **PISE** se activa por diferentes tipos de emergencia las que pueden clasificarse de acuerdo con su origen:

1. **Emergencia de origen accidental o de salud:** son los accidentes o los estados de salud de las personas en el colegio, sean alumnos, funcionarios, personal externo, apoderados, visitas, etc.
2. **Emergencias de origen natural:** desastres geológicos, sismo o terremoto, tsunamis, explosión volcánica derrame de lava; desastres meteorológicos o climáticos, temporal, tormentas eléctricas, inundaciones por lluvia, trombas terrestres.
3. **Emergencias de carácter tecnológico:** generalmente son producto de fallas en sistemas creados por el hombre, como por ejemplo incendios, explosiones por fuga de gas o, corto circuito, cortes de luz y/o agua, derrame de combustibles, derrame de agua, inundación por rotura de matriz, rotura de estructuras del edificio por falta de mantenimiento, fallas en maquinarias, accidentes de tránsito, choques automóviles, etc.
4. **Emergencias de origen social:** amenaza de bomba, atentados, asaltos, hurtos, toma de rehenes, secuestro, desorden callejero, etc.
5. **Emergencias de origen biológico, bacteriológico:** plagas de animales, ratas, arañas, mosquitos, epidemias, etc.

Como vemos, existen muchas situaciones de emergencia como son: incendio, intrusión, asalto, disturbio, llamado amenazante o artefacto explosivo, falta de electricidad, corte de energía, fuga de gas, etc. En todos los casos anteriores la instrucción será evacuar total o parcial el Colegio dependiendo del compromiso que tenga el siniestro en relación a las edificaciones. En caso de sismo la instrucción es diferente, en el momento mismo del sismo se debe tranquilizar, posterior a éste y si las circunstancias lo ameritan, se debe evacuar. Es por ello que las funciones de los líderes serán dos, cuando hay que contener y cuando hay que evacuar. Los padres y apoderados deben conocer los puntos de encuentro o zonas de seguridad del establecimiento, en todos sus niveles y colaborar en caso de cualquier tipo de emergencia manteniendo la calma, en el momento de retirar los estudiantes y solo de ser necesario, se recomienda evitar la aglomeración y establecer junto a su pupilo/a un plan en caso de una emergencia, ejemplo: señalar al estudiante esperar en el punto de encuentro, zona de seguridad o establecimiento hasta ser retirado por el padre, madre, apoderado/a o un adulto autorizado.

7.1 Como actuar durante la emergencia en Caso de Sismo medidas generales.

- Se detienen las actividades inmediatamente, en caso de sismo de mediana o gran intensidad, se debe conservar la calma y permanecer en su lugar ya que no se sabe el tiempo de duración, la magnitud, ni la cantidad de réplicas, que pudieran presentarse.
- Se abren y mantienen abiertas las puertas todo el tiempo que dure el sismo.
- Instruir que se alejen de ventanales, muebles, cosas que puedan caer sobre la cabeza, protegerse debajo de los escritorios, cerca de pilares.
- Exigir calma, orden y silencio, no permitir la salida de las personas corriendo.
- Si alguien se encuentra encerrado, en baño, sala, oficina, recinto, solicitar ayuda para rescatarlo.
- Si alguien se encuentra en estado de pánico, prestarle mayor atención, disciplinando con vigor, solicitar que alguien tranquilo le acompañe y contenga, hasta que se calme.
- Se activa el "PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SISMO". El Profesor ayudará a mantener la calma y **no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación, sólo en caso de ser necesario** (Un toque de campana permanente).
- SOLO SE DEBE EVACUAR POR LAS VIAS ESTABLECIDAS EN LOS PLANOS DE EVACUACIÓN, NO SE DEBE USAR EL ASCENSOR EN CASO DE EMERGENCIA DE SISMO.
- El ascensor del establecimiento, posee un sensor de sismo que al detectar un movimiento se activa y este se dirige al piso de abajo más cercano y se abre para posteriormente bloquearse.

Sismo estando los alumnos en recreo, gimnasios, palacio del deporte y/o lugares abiertos.

- Instruir alejarse de los árboles, cables eléctricos, postes metálicos de voleibol, atril de baloncesto, objetos que están en altura, etc.
- Mientras dura el sismo todos los alumnos y funcionarias se deben DETENER en el lugar donde se encuentran hasta que termine el sismo, deben prestar atención, dejar de hablar, no gritar, calmar a otros.
- La Dirección, El Encargado Gral. De Emergencia, evaluarán la intensidad del movimiento telúrico, dependiendo de ello, se continuará con el recreo, se reanudarán las actividades, o se hará sonar la alarma para la evacuación de la instalación al punto de encuentro o Zona segura designado para cada edificio.

- Si se decide hacer sonar la alarma, el **Equipo de Emergencia** toma su lugar, ordenando a los alumnos que se encuentran en los patios, para que se dirijan a la Zona de Seguridad y/o punto de encuentro que les corresponde.

Después del sismo

- Si el sismo ha sido suave, el docente debe tranquilizar a sus alumnos o personas a cargo, continúa con las actividades, considerando que puede repetirse otro movimiento de mayor intensidad.
- Si el sismo ha sido de mayor magnitud, la información de medios es inquietante, se han caído cosas, hay daño en el edificio. Entonces el Encargado Gral. De Emergencia ordena evacuar. Se inicia el procedimiento de evacuación.

7.2 Emergencia de origen Natural, Tecnológico, y Social.

En casos de tormenta eléctrica, vientos huracanados, incendio, desorden social, etc. En todos estos casos, nos encontramos en la normalidad y de repente se sucede las emergencias antes nombradas, y para cada una de ellas hay sólo una forma de actuar. Tranquilizarse y aprestarse a evacuar el colegio cuando la Dirección lo determine.

7.3 Al evacuar.

Controlar que funcionarios, docentes, alumnos, salgan ordenadamente hacia las vías de evacuación establecidas.

- Exigir que no corran, que caminen rápido, en silencio, sin gritar. No permitir que se devuelvan a buscar sus pertenencias.
- Al bajar las escaleras deben llevar a lo menos una mano libre para sujetarse de los pasamanos.
- Si alguien se accidenta en el camino, solicitar la colaboración a dos personas del equipo de emergencias para ayudarlo a llegar a la Zona de Seguridad o punto de encuentro
- Si alguna de las vías está obstruida, decidir la mejor opción en el momento y comunicarlo a los que se encuentran en su área.
- Si alguna persona, alumno o funcionario, se reporta como extraviada después de hacer el recuento se debe notificar a las autoridades correspondientes y encargados de la emergencia ya sea bomberos o carabineros, dependiendo del estado de los edificios y solo con autorización los miembros del comité de seguridad pueden ingresar a buscar a la persona extraviada.
- Al llegar a la Zona de Seguridad o Punto de Encuentro, permanecer en silencio, hasta que el Encargado Gral. de Seguridad determine volver a la normalidad o retirarse a sus hogares.

8.- PISE PARA TODOS:

En caso de emergencia, las personas con necesidades educativas especiales son más vulnerables que el resto, bien sea por verse afectadas por dificultades de movilidad o por cualquier otro tipo de limitaciones sensoriales que puedan influir en la percepción de la situación. El colegio en beneficio de la accesibilidad universal a incorporado en todos sus edificios ascensores, para permitir el desplazamiento de todos los alumnos en los diferentes espacios y aulas educativas.

En cualquier caso, de simulacro o situación de riesgo real, se designará un miembro del comité de emergencias del colegio en cada edificio, el cual deberá tener localizadas a aquellas personas cuyas características personales signifiquen un mayor riesgo en caso de evacuación o de emergencia, con el objetivo de actuar de forma rápida y eficaz ante cualquier situación que amerite la evacuación del edificio.



Discapacidad física



Discapacidad mental



Discapacidad intelectual



Discapacidad auditiva



Discapacidad visual

Para ello se deberá:

- 1.- Conocer los alumnos que requieren un apoyo adicional en caso de emergencia.
- 2.- Conocer el tipo de NEE.
- 3.- Conocer la ubicación del alumno (sala, piso y vías de evacuación).
- 4.- Incorporar material de ayuda visual para los estudiantes, como sistema de comunicación alternativa de acuerdo a las necesidades.
- 5.- Desarrollar un trabajo en conjunto con la familia del alumno para familiarizar los procedimientos establecidos ante la emergencia.

Además, se debe considerar las principales dificultades que pueden presentar los niños con diversidad funcional, principalmente por Trastornos del Desarrollo (TGD), Trastorno del Espectro Autista (TEA), y/o Trastornos del Lenguaje, Discapacidad Intelectual (DI) y su relación con el plan de evacuación.

ÁREA	DIFICULTAD	IMPLICACIÓN EN PLAN DE EVACUACIÓN
AREA SOCIAL	Capacidad de referencia conjunta Compartir acciones sencillas con el adulto respetando turnos	Sin atención y/o seguimiento de instrucciones adecuado de evacuación por vía normativa.
	Participar en actividades grupales (que implican reglas o normas sociales básicas) con adultos.	Sin seguimiento de plan de evacuación.
	Imitaciones motoras simples, evocadas. No espontáneas	Hacer lo que otras personas hacen en las situaciones de riesgo.
	Comprender y responder a órdenes sencillas	
	Conocer los pasos del protocolo de evacuación. Aceptar pequeños cambios o alternativas en el protocolo de evacuación. Comprender secuencias de actividades y acontecimientos que estructuran su tiempo.	
COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	Reconocer situaciones de peligro. Establecer contingencia entre un acontecimiento y la emoción que desencadena. Pedir ayuda. Reducir las respuestas ansiosas y opositoras ante cambios ambientales. Aprender a interpretar y manejar claves anticipatorias	
ANTICIPACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN	Problemas de modulación sensorial (problema de regulación de la respuesta ante estímulos)	
SIMBOLIZACIÓN, CAPACIDAD INTERSUBJETIVA Y MENTALISTA	Trastorno discriminación sensorial (problema en el reconocimiento y/o interpretación de la cualidad de los estímulos)	Distracción excesiva con el ruido Reacciones defensivas ante estímulos inocuos.
PATRÓN SENSORIAL		Problemas de equilibrio, movimientos impulsivos y/o ansiosos.

Dificultades de las personas con TEA en las diferentes áreas de desarrollo y su relación con el plan de evacuación.



Ejemplo pictograma evacuación sismo.

Referencia <http://adaptaautismo.blogspot.com/2010/02/anticipar-evacuacion.html>

DISCAPACIDAD INTELECTUAL (DI)

Se debe considerar, además, a los estudiantes que presenten algún tipo de Discapacidad Intelectual (leve, moderada o severa), ya que pueden presentar un grado de dificultad para comprender y seguir instrucciones, por lo que se debe determinar el perfil de apoyos, no sólo deben tomarse en cuenta las características individuales de los estudiantes y las limitaciones en su funcionamiento presente, sino que el entorno social y familiar del estudiante.

Aunque cada niño o niña es único/a, se pueden identificar algunas características generales de los niños y niñas con discapacidad intelectual que pueden orientar acerca de sus principales NEE:

- Necesitan atención directa e individualizada tanto para trabajar solos como para seguir instrucciones dadas al grupo en general.
- Requieren que se les enseñen cosas que otros niños y niñas aprenden espontáneamente. Para aprender algo requieren más ejemplos, más ejercicios y actividades, más ensayos y repeticiones, para alcanzar los mismos resultados.
- Aprenden con un ritmo más lento y tienen poca iniciativa para emprender tareas nuevas o probar actividades diferentes, por lo que se debe reforzar cualquier iniciativa que parta de ellos/as y ofrecer gran variedad de experiencias distintas.
- Probablemente necesitarán más tiempo de escolaridad.

En caso de ser necesario para los estudiantes de prebásica, un asistente de aula debe encargarse de prestar el apoyo y la contención que requiera el estudiante con algún grado de dificultad y se presente en la emergencia.

En cursos de básica o media, en la cual se requiera de especial atención y contención de aquel alumno que presente alguna dificultad en la emergencia la evacuación, el apoyo y contención estará a cargo de:

Coordinador PISE NEE a psicóloga y terapeuta ocupacional en Campus Oriente por conocimiento en manejo conductual de las NEE.

Coordinador PISE NEE a psicólogos y educadora diferencial en Casa Central por conocimiento en manejo conductual de las NEE.

PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES CON NEE, EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON UN EQUIPO DE PROFESIONALES PAE.

9.-NOMBRE DEL PROGRAMA: “APROPIACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD.”

9.1.- OBJETIVO 1:

- Conocer el plan integral de seguridad del establecimiento en todos los estamentos y comunidad educativa.

NOMBRE DEL O LOS RESPONSABLES:

Nombre	Función
Rectora	Entregar los recursos necesarios para la capacitación de los integrantes de la comunidad
Comité de seguridad escolar	Entregar información acerca del plan integral de seguridad a la comunidad escolar y organizar los entrenamientos de emergencia / o simulacros, difundir y modificar de acuerdo a los cambios frente a la normativa y hacer una revisión año a año.

9.2 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

La comunidad educativa conoce el plan integral de seguridad por medio de presentaciones, material bibliográfico (instructivos, trípticos, informativos, etc.) y será difundido a través de la plataforma oficial del colegio, además será entregado en reuniones de apoderados, consejos de profesores, consejos de curso, reuniones del centro general de padres, centro de alumnos.

9.3 PARTICIPANTES:

El Personal administrativo, docente, asistentes de la educación, apoderados, delegados de seguridad, alumnos y con el apoyo de Oficina comunitaria de carabineros y Bomberos de Cañete.

9.4 PRODUCTO O RESULTADO A OBTENER:

La comunidad conoce el plan integral de seguridad del colegio.

9.5 RECURSOS MATERIALES:

Los recursos materiales necesarios para desarrollar este programa son: **PPT**. del Plan integral de seguridad, material bibliográfico escrito del plan de seguridad escolar, proyector multimedia, computador, página web del colegio, medios oficiales de comunicación.

9.6 OBJETIVO 2:

- Aplicar lineamientos de los programas de emergencia

NOMBRE DEL O LOS RESPONSABLES:

Nombre	Función
Rectora	Entregar los recursos necesarios para aplicar efectivamente los planes de seguridad.
Comité de seguridad escolar	Organizar, aplicar, supervisar y evaluar el plan de seguridad y el comportamiento de la comunidad escolar en el desarrollo de cada evento.

9.7 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

La comunidad educativa participa en diferentes eventos o simulacros de emergencia y aplica los conocimientos obtenidos a través de acciones específicas para cada amenaza.

9.8 PARTICIPANTES:

El personal administrativo, docente y asistentes de la educación, apoderados, equipos de emergencia (Apoyo de Carabineros o bomberos).

9.9 PRODUCTO O RESULTADO A OBTENER:

La comunidad conoce y aplica las acciones que posee el plan integral de seguridad del colegio en diferentes situaciones de emergencia.

10.- RECURSOS MATERIALES FUNDACIÓN LICEO GABRIELA MISTRAL CAÑETE:

Alarmas, megáfono o medios de comunicación de altavoz, campana, señaléticas y planos de evacuación.

EQUIPAMIENTO PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA CASA CENTRAL LGM				
ELEMENTOS	SI	NO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
EXTINTORES	SI		26	Primer piso 5 extintores ABC, segundo piso 5 extintores ABC, tercer piso 3 extintores, cuarto piso 3 extintores. Sala de computación 2 extintores (1 ABC y 1 BC), comedor 1 extintor, Caldera 2 extintores, contabilidad 1 extintor y Prekínder 2 extintores. 1 extintor de repuesto ABC.
RED HUMEDA	SI		8	2 en cada piso
LUCES DE EMERGENCIA	SI		20	Distribuidas en Casa Central y Campus Norte.
RADIO TRANSMISOR		NO		
ALTO PARLANTE O MEGÁFONO		NO		
ZONAS DE SEGURIDAD	SI		1	En prekínder la zona de seguridad está ubicada en el gimnasio/salón de juegos.
PUNTOS DE ENCUENTRO	SI		1	Para toda la Casa Central, contabilidad y Prekínder la evacuación será dirigida a la plaza de armas ubicada al frente del establecimiento.
EQUIPO DESFIBRILADOR DEA	SI		2	1 en el primer piso frente a inspectoría y el segundo equipo DEA a fuera de oficina de inspectora de 3 piso.

EQUIPAMIENTO PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA CAMPUS ORIENTE LGM				
ELEMENTOS	SI	NO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
EXTINTORES	SI		13	PISO 1= 2, Caldera= 2, centro Mistraliano= 1, Salas Apoyo Pedagógico=1, Laboratorio de Computación=1 CO2, PISO 2= 2, PISO 3= 2, PISO 4= 2
RED HUMEDA	SI		8	2 en cada piso
LUCES DE EMERGENCIA	SI			Generador eléctrico.
RADIO TRANSMISOR	SI		4	1 por piso.
ALTO PARLANTE O MEGÁFONO	SI			
ZONAS DE SEGURIDAD	SI		1	Se ubica en patio interior Campus oriente.
PUNTOS DE ENCUENTRO	SI		1	De acuerdo al tipo de emergencia se evacua al patio interior y desde ahí al exterior dependiendo del tipo de emergencia.
EQUIPO DESFIBRILADOR DEA	SI		1	1 en el primer piso frente a enfermería.

EQUIPAMIENTO PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA PALACIO DEL DEPORTE LGM.				
ELEMENTOS	SI	NO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
EXTINTORES	SI		14	Distribuidos en zonas de acceso (bajada escaleras) cancha deportiva, auditorio, hall 1° piso y en acceso a camarines y escenario.
RED HUMEDA	SI		4	2 en cada piso
LUCES DE EMERGENCIA	SI			Generador eléctrico.
RADIO TRANSMISOR	NO			
ALTO PARLANTE O MEGÁFONO	NO			
ZONAS DE SEGURIDAD	SI		1	Se ubica en hall externo de entrada principal.
PUNTOS DE ENCUENTRO	SI		1	La comunidad educativa realiza evacuación hacia hall externo de entrada principal, zona debidamente señalizada, 2° de línea.
EQUIPO DESFIBRILADOR DEA	SI		1	1 en el segundo piso frente a enfermería, sector deportivo.

11.- PLAN DE ACCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EMERGENCIA

NOMBRE DEL PROGRAMA: “PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE INCENDIO”.

11.1 OBJETIVO:

- Practicar simulación de incendio en los tres edificios del colegio. (casa central Campus Oriente, palacio)
- Incentivar en la comunidad educativa la capacidad de estar preparados ante cualquier emergencia.
- Abordar las emergencias organizados y con la mayor tranquilidad posible.
- Determinar un punto de encuentro de los diferentes edificios del colegio.
- Coordinar las acciones a seguir en caso de incendio o amago de incendio.
- Coordinación con Bomberos y Carabineros.

11.2 NOMBRE DEL O LOS RESPONSABLES

NOMBRE	FUNCION
Enrique Leiva, Mario Medrano, Evelyn Gonzalez. Prevencionistas	Coordinar eventos de simulacros
Ariel Salazar, Laureano Miranda, Hilda Inzunza, Carlos Lagos.	Abrir puertas de vías de evacuación campus oriente
Jaime Muñoz, Marcial Escobar, Gerardo Sepúlveda, Omar Ceballos, Rosana Contreras.	Abrir puertas de vías de evacuación Casa Central
Evelyn Gonzales, Gervasio Viluñir, Gabriel Betancourt	Abrir puertas palacio del deporte
Asistentes Kínder	Encargada de abrir las puertas, jornada de la mañana (Kínder).
Asistentes Kínder	Encargada de abrir las puertas norte, jornada de la tarde (Kínder).
Monitores de seguridad (alumnos)	Abrir puertas de la sala
Profesor a cargo	Mantener el orden, pasar lista, dirigir a la zona de seguridad, dar instrucciones
Ariel Salazar, Laureano Miranda, Hilda Inzunza, Carlos Lagos.	Encargado de alarma campus oriente
Jaime Muñoz, Marcial Escobar, Gerardo Sepúlveda, Omar Ceballos, Rosana Contreras.	Encargado de alarma casa central
Asistentes Prekínder	Encargada de alarma campus norte, jornada de la mañana (Pre-Kínder)
Asistentes Prekínder	Encargada de alarma campus norte, jornada de la tarde (Pre-Kínder)
Evelyn Gonzales, Gabriel Betancourt, Gervasio Viluñir.	Encargado de alarma palacio de la cultura, las artes y el deporte.
Ariel Salazar, Laureano Miranda, Hilda Inzunza, Carlos Lagos	Corte de suministro de electricidad campus oriente
Marcial Escobar, Omar Ceballos.	Corte de suministro eléctrico casa central

Evelyn Gonzales, Carlos Gervasio Viluñir, Gabriel Betancourt	Corte de suministro eléctrico palacio del deporte
Inspectores de pasillo y asistentes de la educación.	Encargados de extintores
Inspectores	Llamar a emergencias

11.3 DESCRIPCION DE LAS MEDIDAS DE RESPUESTA DE EMERGENCIA DEL PLAN DE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

Se realizará un ejercicio del programa de emergencia basado en incendio. En caso de incendio el personal encargado debe:

- 1) Cortar la electricidad.
- 2) Cortar suministros de gas.
- 3) Tocar alarma de evacuación
- 4) Abrir puertas de evacuación
- 5) Evacuar a los alumnos y demás personal a los puntos de encuentro.
- 6) Punto de encuentro plaza de armas para emergencia casa central y prebásica y alguna posible emergencia en cualquier edificio en la manzana/cuadra del establecimiento.
- 7) Punto de encuentro Palacio del deporte para emergencias en Campus Oriente.
- 8) Punto de encuentro Campus Oriente para emergencia en Palacio del Deporte.
- 9) Llamar a Bomberos
- 10) Tomar extintores y acercarse a apagar el foco de incendio mientras sea posible (un amago de incendio).

Para evacuar se debe tener presente lo siguiente:

- Evacuar en forma ordenada, tranquila, en silencio y por la derecha.
- No usar ascensores.
- Seguir y respetar ruta de evacuación correspondiente.
- No correr, tocarse durante la evacuación.
- Ningún alumno debe volver a la sala, sin importar el motivo.
- Evitar llevar cosas (deben evacuar con lo que tienen)
- El profesor debe llevar la lista y verificar que nadie quede en la sala.
- El profesor debe pasar lista en zona de seguridad correspondiente.
- En el caso de que falte un alumno, se notificará a bomberos.
- Si se determina el regreso al establecimiento, sólo se realizará después de la reevaluación de la situación que origino la emergencia y será notificado por los Encargados de la emergencia Mario Medrano, Enrique Leiva o Evelyn Gonzales Según Corresponda.
- En caso de ser posible el regreso al establecimiento o a las aulas, después de controlada la emergencia, se deberá realizar de forma ordenada.

11.4 PARTICIPANTES:

Personal administrativo, docente y asistentes de la educación, alumnos y apoderados presentes y entidades de emergencia que nos rodean.

11.5 PRODUCTO O RESULTADO A OBTENER:

La comunidad posee el conocimiento básico de acción que se debe llevar a cabo en caso de incendio y evacuación.

11.6 RECURSOS MATERIALES: ALARMA, MEGAFONO, ZONA DE SEGURIDAD, EXTINTORES, TELEFONO DE BOMBEROS, TELEFONO DE CARABINEROS, TELEFONO AMBULANCIA.

12.- NOMBRE DEL PROGRAMA: "PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SISMO".

12.1 OBJETIVO:

- Practicar las acciones que se deben llevar a cabo en caso de sismo.
- Incentivar a la comunidad educativa la capacidad de estar preparados ante cualquier emergencia.
- Abordar las emergencias organizados y con la mayor tranquilidad posible.

12.2 NOMBRE DEL O LOS RESPONSABLES:

NOMBRE	FUNCION
Enrique Leiva, Mario Medrano, Evelyn González, prevencionistas.	Coordinar simulacros de emergencia
Ariel Salazar, Laureano Miranda, Hilda Inzunza, Carlos Lagos	Abrir puertas de vías de evacuación campus oriente.
Jaime Muñoz, Marcial Escobar, Gerardo Sepúlveda, Omar Ceballos, Rosana Contreras.	Abrir puertas de vías de evacuación Casa Central
Evelyn González, Gervasio Viluñir, Gabriel Betancourt.	Abrir puertas palacio del deporte
Monitores de seguridad (alumnos)	Abrir puertas de la sala
Asistentes de prebásica.	Encargada de abrir las puertas Pre-Kinder, jornada de la mañana
Asistentes de prebásica.	Encargada de abrir las puertas Kinder, jornada de la tarde.
Profesor a cargo	Mantener el orden, dar instrucciones, dirigir a la zona de seguridad, pasar lista
Ariel Salazar, Laureano Miranda, Hilda Inzunza, Carlos Lagos	Encargado de alarma campus oriente
Marcial Escobar, Gerardo Sepúlveda.	Encargado de alarma casa central

Educadora y Asistentes de la educación prebásica.	Encargada de alarma campus norte, jornada de la mañana (Pre-Kinder)
Educadora y Asistentes de la educación prebásica.	Encargada de alarma campus norte, jornada de la tarde (Pre-Kinder)
Ariel Salazar, Laureano Miranda, Carlos Lagos.	Corte de suministro de electricidad campus oriente
Jaime Muñoz, Marcial Escobar, Gerardo Sepúlveda, Omar Ceballos, Rosana Contreras.	Corte de suministro eléctrico casa central
Evelyn González, Gabriel Betancur, Gervasio Viluñir.	Corte de suministro eléctrico palacio del deporte
Inspectores de pasillo y asistentes de la educación.	Encargados de megáfono
Alumnos más próximos a los ventanales	Encargados de cerrar cortinas
Inspectores	Llamar a emergencia
Luis Castillo, Laureano Miranda, Gabriel Betancur.	Corte de caldera.

12.3 DESCRIPCION DE LAS MEDIDAS DE RESPUESTA DE EMERGENCIA DEL PLAN DE SEGURIDAD EN CASO DE SISMO:

Para aplicar este programa de emergencia como simulacro basado en un sismo, se creará un evento de sismo a una hora específica, indicando hora de inicio y término, describiendo las características del evento y los daños.

En caso de sismo la comunidad educativa debe:

- El profesor a cargo del curso dará la orden a los alumnos asignados de abrir la puerta
- Los estudiantes que se encuentren sentados cerca de las ventanas, cerraran las cortinas para evitar que los vidrios provoquen daños en un evento real, los alumnos se alejaran de las ventanas.
- Los alumnos se ubicarán en los lugares de seguridad de la sala, específicamente al costado de las mesas o bancos, donde se forma el triángulo de la vida y en posición de protección arrodillado, cuidando el cuello y la cabeza con los brazos. Solo deben incorporarse cuando pase el sismo.
- El profesor ayudará a mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación (Un toque de campana permanente).
- Dada la orden de evacuación, el curso deberá salir en forma ordenada, en silencio , por el costado derecho del pasillo y por su sector de evacuación hacia la zona de seguridad, por el centro del pasillo, o lejos de la ventana, desplazándose en forma serena y cautelosa por pasillos y escaleras con paso rápido y firme, pero sin correr evitando gritar y hablar, es decir evacuar el lugar en silencio, sin llevar objetos en la boca y en las manos evitando volver a la sala a buscar algún objeto olvidado por ningún motivo se debe usar el ascensor.
- No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.

- El profesor acompañará al curso al lugar designado (zona de seguridad), donde procederá a pasar la lista y deberá verificar que se mantenga las medidas sanitarias atinentes a la actual pandemia de acuerdo a las medidas que entregue MINSAL y a la Situación en la que se encuentre de acuerdo a las nuevas actualizaciones frente a covid-19.
- En caso de emergencia en recreo: Los alumnos, profesores, asistentes de la educación y apoderados, se dirigirán al lugar asignado para cada curso, en las zonas de seguridad, los asistentes e inspectores ayudarán en el orden de los estudiantes y serán los encargados de mantener las medidas sanitarias atinentes a la actual pandemia de acuerdo a las disposiciones del MINSAL, los profesores pasarán la lista.
- En caso de que falte alguien se indicará a las autoridades encargados de la emergencia.

12.4 PARTICIPANTES

Personal administrativo, docente y asistente de la educación, alumnos y apoderados presentes. Comunidad educativa.

12.5 PRODUCTO O RESULTADO A OBTENER

La comunidad adquiere el conocimiento necesario para actuar adecuadamente en caso de un evento de sismo.

12.6 RECURSOS MATERIALES: Alarma, señalética, megáfono, campana (alarma), zona de seguridad, Libro de Clases.

13.- NOMBRE DEL PROGRAMA: “ACCIDENTE ESCOLAR.”

13.1 OBJETIVO:

- Conocer el protocolo de accidentes escolares
- Incentivar a la comunidad educativa la capacidad de estar preparados ante cualquier emergencia.
- Abordar las emergencias organizados y con la mayor tranquilidad posible.

13.2 NOMBRE DEL O LOS RESPONSABLES:

Nombre	Función
Asistentes de la educación	Aplicar primeros auxilios básicos y luego derivar a enfermería
Enfermera	Aplicar primeros auxilios.
Inspectoría	Llamar al apoderado del alumno, completar formulario de accidente escolar y derivar al recinto asistencial más cercano.

13.3 DESCRIPCION DE LAS MEDIDAS DE RESPUESTA DE EMERGENCIA EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR

Informar a la comunidad educativa acerca del protocolo de accidente escolar

Las medidas en caso de accidente escolar son las siguientes:

13.4 PARTICIPANTES: Comunidad Educativa

- a) Avisar a inspección e informar a enfermería
- b) Evaluar situación y aplicar primeros auxilios básicos
- c) Si la lesión es leve se realizarán los primeros auxilios y se enviará a clases (se realiza llamado al apoderado para que decida si viene a retirar al alumno o se mantiene en clases)
- d) Si la lesión es menos grave o grave los pasos serán los siguientes:
 - Entregar los primeros auxilios básicos
 - Informar a los padres o apoderados
 - Completar el formulario de accidente escolar.
 - Trasladar al centro de urgencias más cercano, MEDIANTE LLAMADO A EMERGENCIAS 131, SI NO HAY DISPONIBILIDAD DE AMBULANCIA, EL ALUMNO PODRÁ SER TRASLADADO POR CUENTA DEL ESTABLECIMIENTO (acompañado por un asistente de la educación) O POR SU APODERADO. (MEDIO QUE SEA INMEDIATO)

13.5 PRODUCTO O RESULTADO A OBTENER: La comunidad educativa conoce el programa y los lineamientos de cómo actuar en caso de accidente escolar

13.6 RECURSOS MATERIALES: botiquín, camilla, teléfono, números de emergencia y de apoderados

14.- NOMBRE DEL PROGRAMA: “CASO DE ALUMNO SOSPECHOSO COVID.”

14.1 OBJETIVO:

- Conocer el protocolo a seguir en caso de caso sospechoso COVID
- Incentivar a la comunidad educativa la capacidad de estar preparados ante posible contagiado

14.2 NOMBRE DEL O LOS RESPONSABLES:

Nombre	Función
Asistentes de la educación	Derivar a enfermería e informar a inspectoría sobre la situación.
Inspectoría	Llamar al apoderado del alumno, para que sea retirado del establecimiento.

14.3 DESCRIPCION DE LAS MEDIDAS DE RESPUESTA DE EMERGENCIA EN CASO DE ALUMNO SOSPECHOSO DE COVID.

- a) Avisar a inspectoría
- b) Llamar a apoderado
- c) Trasladar alumno a sala de aislamiento.
- d) Verificar nuevamente la temperatura.
- e) Esperar que el alumno sea retirado por su apoderado.

14.4 PARTICIPANTES: Comunidad Educativa

14.5 PRODUCTO O RESULTADO A OBTENER: La comunidad educativa conoce el programa y los lineamientos de cómo actuar en caso de alumno sospechoso de covid-19.

14.6 RECURSOS MATERIALES: botiquín, camilla, teléfono, números de emergencia y de apoderados

15.- Entrenamiento simulacros, de acuerdo a la normativa vigente.

Dentro de las medidas que se contemplan para minimizar los riesgos de lesiones o pérdidas de vida, se contemplan realizar ejercicios prácticos de evacuación parciales o totales. Como finalidad que las personas, alumnos (as), docentes, asistentes de la educación y comunidad en general se familiaricen con los sistemas y procedimientos de seguridad existentes en el establecimiento.

16.- CRONOGRAMA DE SIMULACROS AÑO 2023.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INCENDIO/FUGA DE GAS							X		
SISMO		X							
ACCIDENTE ESCOLAR					X				
DEA.									X

17.- CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PARA TODO EL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, EQUIPO DE EMERGENCIAS LGM.

CAPACITACIONES PROGRAMADAS FUNCIONARIOS LGM.											
CAPACITACIÓN	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE
Inducción Riohs.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Primeros auxilios			X						X		
Uso y Manejo de extintores					X						X
PISE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Uso DEA.						X					

18.- CONCEPTOS BASICOS

ALERTA Y ALARMA

Conforman dos instancias de respuesta frente a un fenómeno que puede provocar consecuencias nocivas

La alerta es un estado declarado. Indica mantenerse atento. Por ejemplo se conoce la posible información de eventos que podrían provocar daño a la comunidad como por ejemplo: vientos huracanados, lluvias torrenciales, incendios etc. Entre otras situaciones y se deben tomar todas las precauciones necesarias para que provoquen el menor daño posible.

Alerta interna: Es aquella que provocan personas del establecimiento, como, por ejemplo: personal de establecimiento detecta humo provocado por el recalentamiento de cables eléctricos.

Alarma externa: Es aquella provocada por otras instituciones ajenas a la unidad educativa. Ejemplo: información que podría provocar situaciones de peligro en la comunidad como avisos de radio o televisión que indiquen estos eventos, vientos huracanados, incendios en lugares colindantes al establecimiento, lluvias torrenciales, etc.

Alarma de origen natural: La que presentan fenómenos naturales como, por ejemplo: lluvias intensas. Ejemplo de sistema de alarma y alerta:

- **Alerta:** Un sistema de detección de humo para caso de incendios o un sistema de vigilancia
- **Alarma:** Campana, timbre, sirenas, etc. No se puede utilizar para dar la alarma el mismo mecanismo que está dispuesto para otras actividades del establecimiento. Por ejemplo. Si

el timbre se usa para el llamado a recreo, se debe usar la campana para dar la alarma y así a la inversa.

Amenaza: Elemento externo que pone en peligro a las personas o a la unidad educativa, puede ser de origen natural o humano, ejemplo: inundaciones, incendios, lluvias torrenciales, etc.

Comunicación: Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo en común

Coordinación: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de organizaciones para el logro de un objetivo en común

Cronograma: Relación entre actividades y fechas que permite establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo.

Daño: Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios, y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la acción humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo ante una situación imitada a la realidad que tiene como objetivo planificar y efectuar correcciones pertinentes.

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evento: Hecho o suceso que ocurre, especialmente si es de cierta importancia, en este caso se refiere a situaciones de alerta o emergencia naturales o antrópicas.

Grupo: Conjunto de personas que se hallan en mutuo contacto e interacción y tienen conciencia de cierto sujeto objeto o circunstancia de común importancia

Líder: Persona que posee la habilidad de inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por el o por ellas.

Liderazgo: Patrón orientado a integrar esfuerzo o intereses personal o institucional, en procura de un objetivo

Plan: Ordenamiento, disposición de acciones para lograr un propósito

Preparación: Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo el daño a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente. Implica organizar oportunamente y eficazmente la respuesta, la atención y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad.

Prevención: Conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la acción humana, causen emergencia o desastres. Conforman todas las medidas destinadas a otorgar seguridad.

Proceso: Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí, trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en una constante evolución.

Programa: Conjunto de actividades afines y afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir.

Punto de encuentro: Es la zona determinada con anterioridad para la concentración de las personas que evacuan algún recinto en caso de emergencia. Los sitios que se consideran puntos de encuentro son aquellos que tienen un campo abierto, en lo posible despejado y se puede considerar como área de refugio.

Respuesta: Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objeto, salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.

Riesgo: Exposición a un daño que puede o no suceder

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real.

Vulnerabilidad: disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, etc.

Zona de seguridad: La zona de seguridad es definida como un “lugar de refugio temporal, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto.